



DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONVOCATORIA 02 – 2024

El Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura - Oficina de Cultura en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."**, y a fin de ejecutar el mismo, pretende suscribir Convenio de Asociación con la FUNDACIÓN CLUB KIWANIS, TIERRA DE ORO.

La Entidad con el fin de determinar la existencia de más de una entidad sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor del convenio, y en aplicación del inciso segundo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, a través del presente se permite CONVOCAR a entidades privadas sin ánimo de lucro a presentar su manifestación de interés para participar en el mismo y su disposición de comprometer recursos en dinero para la ejecución del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."**, teniendo en cuenta la siguiente información.



## CONTENIDO CONVOCATORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. FUNDAMENTO LEGAL QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
3. CRONOGRAMA Y MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA
4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACION DEL COMPROMISO DE RECURSOS
5. CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA DE LA ESAL EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTEN DOS O MAS ESAL CON APORTES SUPERIORES O IGUALES AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR.
6. ELEGIBILIDAD



## CONVOCATORIA

El Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura – Oficina de Cultura, atendiendo los principios de participación, celeridad, eficacia, eficiencia y transparencia, y de conformidad con el inciso 2° del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, convoca a entidades privadas sin ánimo de lucro en adelante ESAL, que tengan interés en participar en el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."**, y su disposición de comprometer recursos en dinero.

Lo anterior a fin de determinar la existencia de más de una entidad sin ánimo de lucro que ofrezca su intención de compromiso de recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio para la ejecución del proyecto de la referenda, en consecuencia la selección objetiva de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que comprometan su aportes superiores o iguales al treinta por ciento (30%) en relación con el valor total y/o el presupuesto estimado en la presente convocatoria.

### 1. INFORMACION GENERAL

Actualmente las manifestaciones culturales en el Cauca, están muy limitadas a las regiones a donde pertenecen, es como si cada quien defendiera solo lo que le es cotidiano, sin pensar ni interesarse por lo que está ocurriendo en otros rincones del departamento, el país o el mundo; todo esto puede obedecer a que el sector cultural, así como los demás sectores se encuentran con difíciles condiciones de comunicación, el desarraigo, el conflicto armado, la falta de interés institucional y la falta de iniciativas tendientes a promover la identidad y la unidad como departamento y como territorio, además de la falta de escenarios donde se propicien procesos de intercambio, circulación y articulación cultural, esta desaparición paulatina para demostraciones culturales gastronómicas inherente al territorio caucano.

Desde esta perspectiva se puede indicar que hoy día existen muy pocos espacios a nivel departamental, que permitan la convergencia de esta multiplicidad de manifestaciones y rasgos culturales que tienen las diferentes etnias y comunidades asentadas en el territorio caucano, esta desaparición ancestral de las practicas pierde continuamente la oportunidad generacional donde vincule identitariamente las matices de la cultura; en este sentido es evidente la desconexión entre los actores desde el ámbito trasversal, por lo que se ve repercutido en la desarmonización ciudadana con impactos locales y no regionales, alejándose de los objetivos estratégicos que permitan un mayor posicionamiento de lo propio a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, el Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura al estar comprometida con el impulso de la cultura en el departamento, ha formulado el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** el cual tiene como objetivo principal el incrementar las expresiones tradicionales culturales en el territorio caucano.

Lo anterior contempla salvaguardar la identidad cultural en el Departamento; así como el reconocimiento de la riqueza cultural del Cauca y a su diversidad étnica. Para el cumplimiento de



los objetivos trazados se han programado una serie de actividades culturales en el departamento del Cauca, en el marco de la semana mayor.

Para la vigencia 2024 la Gobernación del Cauca formuló el proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**", el cual tuvo concepto de viabilidad por valor de MIL VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MCTE (\$1.026.957.144).

### 1.1. OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACION A SUSCRIBIR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA VERSIÓN XXXIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA CLÁSICA EN LOS MUNICIPIOS DE MIRANDA, SANTANDER DE QUILICHAO, BUENOS AIRES, SUÁREZ Y POPAYÁN Y LA VERSIÓN LVI DEL FESTIVAL DE MÚSICA RELIGIOSA EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, EN MARCO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA SEMANA MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

### 1.2. APORTANTES

1. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – OFICINA DE CULTURA
2. ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

### 1.3 VALOR DEL CONVENIO y/o PRESUPUESTO ESTIMADO

DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$285.714.285)

- A) El valor que aportará el Departamento del Cauca será de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)**
- B) B) La entidad sin ánimo de lucro aportará en efectivo, **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$85.714.285)**

### 1.4 COMPONENTE TÉCNICO DEL PROYECTO.

- **Actividad N°1. Visibilizar el apoyo a las organizaciones artísticas, de base en la participación de eventos que promociónen el arte clásico-religioso.**

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD
Visibilizar el apoyo a las organizaciones artísticas, de base en la participación de eventos que	1.1: Desarrollar el XXXIV Festival Internacional de Música Clásica.	Concierto No. 1 Municipio de Popayán Orquesta Banda	Servicios artísticos de la Orquesta Banda Sinfónica conformada por flautas, oboes, clarinetes, fagot, saxofón, como, trompeta, trombón, eufonio, tuba y percusión (52 músicos)	1	UND



promociones en el arte clásico-religioso

Sinfónica y solista instrumental de renombre nacional

Refrigerios para 80 artistas y personal técnico por dos días (1 día de ensayos y 1 día presentación) (2 diarios) presentación - Debe estar compuesto al menos por una bebida (caliente o fría) y un acompañante. Servida en sitio

320

UND

Alimentación para 80 artistas y personal técnico (desayuno por un día). Mínimamente debe estar compuesto por pan o arepa, arroz, huevos al gusto o una proteína, porción de fruta y una bebida caliente

80

UND

Alimentación para 80 artistas y personal técnico (almuerzos por dos días). Mínimamente debe estar compuesto por un sopa o consomé, bandeja (arroz, principio, una carne, ensalada y un acompañante) y una bebida fría, servida en sitio.

160

UND

Alimentación para 80 artistas y personal técnico (cenas por dos días) - Mínimamente debe estar compuesto por un sopa o consomé, bandeja (arroz, principio, una carne, ensalada y un acompañante) y una bebida fría, servida en sitio.

160

UND

7



		<p><b>Concierto No. 2</b></p> <p><b>Municipio de Santander de Quilichao</b></p> <p><b>Concierto Fusión Orquesta Sinfónica y música ancestral indígena y música del pacífico caucano.</b></p> <p><b>Invitados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banda Sinfónica</li> <li>- Grupo de música tradicional indígena</li> <li>- Grupo de Danza Indígena</li> <li>- Grupo de música tradicional del pacífico caucano (con reconocimiento nacional e internacional)</li> </ul> <p><b>Transmisión por TELEPACÍFICO</b></p>	<p>Sistema de sonido especializado para Orquesta y coros al aire libre</p> <p>16 cabinas Array RCF HDL20A</p> <p>6 Subwoofer RCF</p> <p>10 Monitores Eix115 Electro Voice</p> <p>2 Consola digital Yamaha. QLS 64 Canales</p> <p>2 Rio 3224 Yamaha</p> <p>Micrófonos:</p> <p>40 Dpa 4099 y 4061 con soportes para violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo</p> <p>8 DPA 2011</p> <p>4 AKG 414,</p> <p>4 Neumann Tim 103,</p> <p>4 Neumann KM184,</p> <p>8 Micrófonos Inalámbricos QLXD SM 58 SHURE</p> <p>100 Cables xlr y Ts Sommer Cable Germany</p> <p>Medusas y Submedusas Whirlwind.</p> <p>Acometida Eléctrica</p> <p>Cableado necesario</p> <p>Estructura Truss para colgado del equipo.</p> <p>1 GRUPO ELECTROGENO 75 kva</p> <p>Transporte</p> <p>2 Especialistas de mezcla</p> <p>3 Aux. en escenario</p>	<p>1</p>	<p>UND</p>
				<p>564</p>	<p>LIN</p>
				<p>141</p>	<p>UND</p>
				<p>282</p>	<p>UND</p>



		Alimentación para 121 artistas y personal técnico (cenas por dos días) - Mínimamente debe estar compuesto por un sopa o consomé, bandeja (arroz, principio, una carne, ensalada y un acompañante) y una bebida fría, servida en sitio.	282	UND
		Servicio de transporte (bus con capacidad para 40 personas) para transportar artistas de orquesta sinfónica, trayecto: de Popayán - Santander de Quilichao - Popayán)	2	UND
		Servicio de transporte (camión carpado 5m de largo, 2,50m ancho y 2,50 m de altura, capacidad 5 toneladas) para transportar instrumentos de la Orquesta sinfónica, trayecto: de Popayán - Santander de Quilichao - Popayán)	1	UND
		Servicios artísticos del grupo de música ancestral del pacífico caucano.	1	UND
		Servicios artísticos del Director con reconocimiento nacional e internacional	1	UND
		Sistema de sonido especializado para Orquesta y coros al aire libre: 16 cabinas Array RCF HDL20A 6 Subwoofer RCF 10 Monitores Elx115 Electro Voice. 2 Consola digital Yamaha, QLS 64 Canales 2 Rio 3224 Yamaha Micrófonos: 40 Dpa 4099 y 4061 con soportes para violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo 8 DPA 2011 4 AKG 414, 4 Neumann Tlm 103, 4 Neumann KM184, 8 Micrófonos Inalámbricos QLXD SM 58 SHURE 100 Cables air y Ts Sommer Cable Germany Medusas y Submedusas Whirlwind. Acometida Eléctrica. Cableado necesario. Estructura Truss para colgado del equipo. 1 GRUPO ELECTROGENO 75 kva	1	UND
	<b>Concierto No. 3</b> <b>Municipio de Miranda,</b> <b>Concierto Fusión,</b> <b>Música Sinfónica con</b> <b>música ancestral del</b> <b>pacífico caucano.</b>			

4



		Transporte. 2 Especialistas de mezcla 3 Aux. en escenario		
		Servicio de transporte (Bus con capacidad para 40 personas) para transportar artistas, trayecto: Cali - Miranda - Cali.	2	UND
	<b>Concierto No. 4</b>  <b>Municipio de Buenos Aires</b>  <b>Fusión de Música Sinfónica con música ancestral afrodescendientes e indígena</b>	Servicios artístico de la Banda Sinfónica - Dirección	1	UND
		Servicios artísticos del Grupo de música afrodescendiente	1	UND
		Servicio de transporte (bus con capacidad para 30 personas) para transportar artistas de Santander de Quilichao - Buenos Aires - Santander de Quilichao)	1	UND
		Servicio de transporte (bus con capacidad para 40 personas) para transportar artistas de banda sinfónica e instrumentos, trayecto: de Totoró - Buenos Aires - Totoró)	2	UND





		<p>Sistema de sonido especializado para Banda al aire libre:</p> <p>16 cabinas Array RCF HDL20A</p> <p>6 Subwoofer RCF</p> <p>10 Monitores Bx115 Electro Voice.</p> <p>2 Consola digital Yamaha QL5 64 Canales</p> <p>2 Rio 3224 Yamaha</p> <p>Micrófonos:</p> <p>40 Dpa 4099 y 4061 con soportes para violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo</p> <p>8 DPA 2011</p> <p>4 AKG 414</p> <p>4 Neumann Tlm 105</p> <p>4 Neumann KM184</p> <p>8 Micrófonos Inalámbricos QLXD SM 58 SHURE</p> <p>100 Cables xlr y Ts Sommer Cable Germany</p> <p>Medusas y Submedusas Whirlwind.</p> <p>Acometida Eléctrica.</p> <p>Cableado necesario.</p> <p>1 GRUPO ELECTROGENO 75 kva</p> <p>Transporte</p> <p>1 Especialistas de mezcla</p> <p>1 Aux. en escenario.</p>	1	UND
	<p>Concierto No. 5 Municipio de Suárez Concierto Grupo de Cámara integrado por: violín, violonchelo, contrabajo, flauta traviesa y guitarra. Concierto: Grupo de Música ancestral del municipio.</p>	Servicios artísticos del Grupo de Cámara	1	UND
		Servicios artísticos del Director	1	UND
		Alquiler de tarimas, sillas y Adecuación de escenario.	1	UND

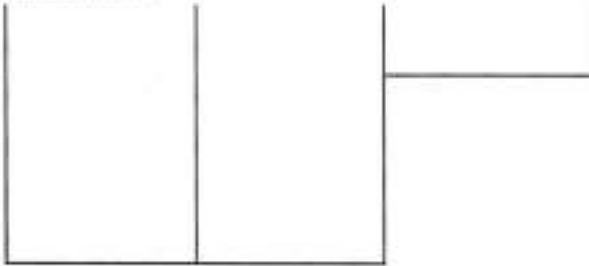
7



		Concierto No.6 Municipio de Santander de Quilichao Concierto especial para público infantil con una propuesta pedagógica de artes escénicas.	Servicios artísticos de grupo	1	UND
			Servicios personal técnico	1	UND
		Transmisión Tele pacífico	Transmisión por TV Regional por Tele pacífico PERSONAL: 1 Director, 1 productor, 1 presentados (adscrito a Tele pacífico), directos de cámaras, 3 técnicos de móvil, 4 camarógrafos, 4 asistentes de cámaras, 1 sonidista, 1 coordinador de piso, 1 generador de caracteres, 1 operador de vtr. EQUIPOS: Unidad Móvil a 5 cámaras. Consola de sonido, micrófonos para presentadores y monitor de video. Generador de Caracteres, brazo mecánico de 7 metros. Planta eléctrica móvil. Transporte de personal de Tele pacífico hasta el lugar del evento. EMISION EN TV: 2 HORAS -Edición y emisión de promo invitando a ver la transmisión -Transmisión streaming por la página <a href="http://www.telepacifico.com">www.telepacifico.com</a>	1	UND
		Permisos Sayco y Acinpro	Permisos conciertos	6	UND
1.2: Realizar el LVI Festival de música religiosa-residencia orquestal del	SEGUNDA RESIDENCIA ORQUESTAL DEL		Almuerzos y cenas para los talleristas, docentes y niños beneficiarios del encuentro, que serán en total 82 personas, que estarán 2 noches y 3 días en la ciudad de Popayán.	328	UND



Departamento del Cauca	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Refrigerios para los talleristas, docentes y niños beneficiarios del encuentro, que serán en total 82 personas, que estarán 2 noches y 3 días en la ciudad de Popayán.	328	UND
		Alojamiento para los 50 niños beneficiarios así como para los 17 acompañantes entre padres de familia y docentes de sus escuelas. Estas 67 personas se hospedarán 2 noches en la ciudad de Popayán. No se incluyen en esta relación los 10 niños de Popayán, pues ellos duermen en sus casas.	134	Persona
		Dirección artística Proyecto: Profesional en música o áreas afines con maestría en dirección de orquestas y experiencia mínima de 6 meses en proyectos relacionados con dirección de orquestas y/o trabajo con niños o jóvenes en proceso de formación musical.	1	Persona
		Transporte terrestre tipo VAN con capacidad de 8 pasajeros para regresar a los niños que vendrán desde los municipios de Santander, Miranda, Timbio y Piendamó, hacia la ciudad de Popayán y regreso. Se requieren dos van por municipio.	1	UND
		Tiquetes aéreos Director.	1	UND
		Hospedaje Director: Hospedaje en habitación individual para una persona por 2 noches.	2	Persona
		Coordinador del Proyecto: Profesional con experiencia mínima de 5 años de trabajo en orquestas sinfónicas.	1	Persona
		Espacios con capacidad de 20 personas con ventilación e iluminación adecuada para adelantar los ensayos por secciones de instrumentos.	5	Lugar
		Espacio con capacidad para 50 personas con ventilación e iluminación adecuada para realizar ensayos generales.	1	Lugar
		Escenario tipo teatro para la presentación del concierto de cierre de la Residencia.	1	Lugar
Talleres teórico prácticos: De tres horas en violín (violines I y II), viola, bajos y cellos.	22	Taller		



#### 1.4.1. CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN OBJETIVO – BENEFICIARIOS

El proyecto para las vigencias 2024 beneficiará (asistentes y/o participantes en las actividades) a cerca de 126.992 personas habitantes del departamento del Cauca, que se estima participarán en los eventos programados.

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS
0 -14 años	226
15 – 19 años	527
20 – 59 años	1264
Mayor de 60 años	216
<b>Total por grupo de edad</b>	<b>2233</b>
Indígenas	221
Afrocolombianos	1030
Población Mestiza	982
<b>Total por grupo étnico</b>	<b>2233</b>
Masculino	1451
Femenino	782
<b>Total por genero</b>	<b>2233</b>
Discapacitados	0
Víctimas	0

Adicionalmente, en lo económico el festival de música clásica y religiosa como medio de preservación y difusión del patrimonio cultural, genera externalidades positivas para una comunidad caucana, pues aporta beneficios a la sociedad y a individuos particulares, adicionales a los que se dan en la transacción privada entre oferente y demandante.

Durante los días del Festival de música clásica y religiosa se incrementa la demanda de bienes y servicios en los diferentes municipios, especialmente transporte, hospedaje, comunicación y alimentación trayendo consigo múltiples beneficios para la comunidad.

La realización del festival de música clásica y religiosa generará impactos económicos positivos en la economía del departamento del Cauca, relacionados con el aumento en los ingresos de los agentes económicos del departamento, así como con la generación de nuevos empleos temporales.

#### 1.4.2. Localización de beneficiarios.

El Proyecto se desarrollará en los Municipios de Popayán, Miranda, Buenos Aires, Santander de Quilichao y Suarez y tendrá un impacto en el departamento del Cauca y el nivel nacional.

### 2. FUNDAMENTO LEGAL QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

#### 1. Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia.

*"Art. 355. Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.*

*El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.* Subrayado fuera de texto.

#### 2. Decreto 092 de 2017 art. 5 "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".

**"ARTÍCULO 5º. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.** Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

*Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.*

*Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto."*

### 3. CRONOGRAMA Y MEDIO A TRAVES DEL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA

Fecha y hora de apertura convocatoria	21 de marzo de 2024 a las 8:00 AM
Medio por el cual se publica	<a href="http://www.sedcauca.gov.co">www.sedcauca.gov.co</a> – <a href="http://www.cauca.gov.co">www.cauca.gov.co</a>
Presentación de intensión y Compromiso de Recursos y Documentos	Desde fecha de apertura hasta el cierre, en el horario comprendido de 8:00 a 11:00 AM 2:00 a 4:00 pm., en la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca





	en las ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano ubicadas en la Carrera 6 No. 3-B2 (Edif. de la Gobernación) - Popayán - Cauca
Fecha de cierre:	22 de marzo de 2024 a las 8:00 AM

#### 4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PRESENTACION DEL COMPROMISO DE RECURSOS

1. Presentación de carta de intención y de compromiso de recursos (VER FORMATO ANEXO) la ESAL deberá adicionalmente presentar los siguientes documentos:
2. Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL expedido por la Cámara de Comercio donde conste:
  - a) Objeto social
  - b) Representación legal
  - c) Facultades o limitaciones del representante y
  - d) Duración de la sociedad

**Nota.** Si el representante legal de la sociedad se hallare limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, deberá presentar:

- e) copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar la intención de compromiso y eventualmente la firma del convenio hasta por el valor total del mismo.
3. Copia estatutos Entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto estatutario se encuentre acorde con el objeto del convenio a celebrar y su objeto y/o actividades guarden correspondencia directa entre el objeto del contrato y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.
  4. RUT
  5. Estados Financieros 2023
  6. Del Representante legal de la ESAL y de las personas que componen su principal órgano directivo, los siguientes documentos:
    - Certificado de antecedentes disciplinarios
    - Certificado de antecedentes fiscales
    - Certificado de antecedentes judiciales
    - Certificado de medidas correctivas
    - Copia Libreta Militar si aplica
    - Copia Documento de identidad
  7. Certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) de encontrarse al día en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de los últimos seis meses.



8. Manifestación del representante legal de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para suscribir convenio de asociación.
9. Certificado o manifestación expresa suscrita por el Representante legal de la ESAL, de contar con cuenta y/o usuario habilitado en la plataforma Secop II.
10. Experiencia: Experiencia e idoneidad relacionada con el objeto del eventual convenio a suscribir, mediante la presentación de dos (2) contratos o convenios cuyo monto en SMMLV sea igual o superior al del presupuesto estimado para la presente convocatoria, o su respectiva acta de recibo a satisfacción o informe final suscrito por el supervisor o interventor y/o liquidación.

**Aspectos a tener en cuenta:**

- i) Entregar los documentos debidamente diligenciados y foliados en el lugar establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria, ello es, en la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca en las ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano ubicadas en la Carrera 6 No. 3-82 (Edif. de la Gobernación) - Popayán – Cauca, en el horario comprendido de 8:00 a 11:00 AM y 2:00 a 4:00 pm.

**5. CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA DE LA ESAL EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTEN DOS O MAS ESAL CON APORTES SUPERIORES O IGUALES AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO A SUSCRIBIR.**

El Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura – Oficina de Cultura tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección objetiva de las ESAL que presenten su intención de participar en el proyecto y compromiso de aporte de recursos en dinero para la ejecución del proyecto, así:

- ✓ Porcentaje de Participación o aporte en relación con el valor total del proyecto o convenio a suscribirse. Para tal efecto la Secretaría de Educación y Cultura, hará la revisión y verificación que el anexo de compromiso de recursos se encuentre debidamente diligenciado.
- ✓ Indicadores de eficiencia de la Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL.
- ✓ Estados financieros de la Entidad.
- ✓ Experiencia
- ✓ Reconocida idoneidad.

CRITERIOS ASIGNACION PUNTACION	PUNTUACION TOTAL
Porcentaje de Participación o aporte del 30% o superior, en relación con el valor total del proyecto o convenio a suscribirse	20 PUNTOS
Estados financieros de la Entidad.	40 PUNTOS
Experiencia e idoneidad relacionada con el objeto del eventual convenio a suscribir, mediante la presentación de dos (2) contratos o convenios cuyo monto en SMMLV sea igual o superior al del presupuesto estimado para la presente convocatoria, o su respectiva acta de recibo a satisfacción o informe final suscrito por el supervisor o interventor y/o liquidación.	40 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**6. DESEMPATE**

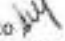
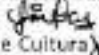



En el caso de presentarse empate entre las ESAL que presenten su manifestación de interés, la entidad tendrá en cuenta como factor de desempate el tiempo de constitución de las mismas, prevaleciendo la de más antigüedad en desarrollo del objeto social acorde con las metas del plan de desarrollo Departamental.

## 7. ELEGIBILIDAD

En el evento en que se presenten dos o más Entidades Sin Ánimo de Lucro que comprometan aportes superiores o iguales al 30 % en relación con el valor total y/o presupuesto que ha estimado la Entidad. En aplicación a lo dispuesto en el decreto 092 de 2017. El criterio objetivo de selección será el que obtenga el mayor puntaje, si existiese empate, se elegirá a la ESAL que ofreció mayor porcentaje de aporte en dinero.

  
**JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**  
Gobernador del Cauca

Revisó: Adriana Martínez – Jefe Oficina Jurídica Asesora Jurídica del Departamento   
Andrés Leguizamo Madrigal – Abogado Oficina Jurídica Asesora Jurídica del Departamento  
Yineth Carola Grueso Garces – Líder Oficina de Cultura   
Proyectó: Horacio Enrique Dorado Quintero – Abogado Oficina de Cultura 





Anexo 1

**FORMATO PRESENTACIÓN COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

Popayán, \_\_\_\_\_ (fecha)

Señores

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – OFICINA DE CULTURA**

Ciudad \_\_\_\_\_

**REFERENCIA:** Manifestación de interés y disposición de comprometer recursos en dinero.

El suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cédula \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, por medio del presente me permito manifestar el interés en participar en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS DINAMICAS PRODUCTIVAS EN LOS ENTORNOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.", y la disposición de comprometer recursos en dinero, así:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ESAL		
Razón Social		Nit:
Nombre Representante Legal:		CC:
	Dependencia:	
Dirección:		Teléfono:
Correo electrónico:		Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
Nombre del Proyecto		
"FORTALECIMIENTO DE LAS DINAMICAS PRODUCTIVAS EN LOS ENTORNOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."		
3. PRESUPUESTO DEL CONVENIO		
CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$171. 428.571)		
COMPROMISO DE APORTE DE LA ESAL		
APORTE DE LA ESAL	PESOS COLOMBIANOS	% QUE REPRESENTA PARA EL CONVENIO
1 Para tal efecto deberá tener en cuenta el valor total del presupuesto de la presente	\$ _____	_____ %



convocatoria, determinar el aporte en letras y números y determinar el porcentaje que representa en relación con el valor total.	<u>LETRAS:</u> _____ _____	
--	----------------------------------	--

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_